



BID

Invest

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 2
(DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE
BONOS G4**

AG

CONTENIDO

PORTADA..... 3

DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES..... 4

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA..... 5

CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES..... 7

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN..... 8

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE..... 9

GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE COMPLEMENTO..... 14

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "AK".



PORTADA
**PROSPECTO DE LA SERIE 2 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G4 DE LA
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES**

Monto de la Serie y Moneda: Gs. 180.000.000.000 (Guaraníes ciento ochenta mil millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la Caja de Valores del Paraguay S.A. ("CAVAPY")
N° 64/2026.**

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 2.500.000.000.000 (Guaraníes dos billones quinientos mil
millones).**

**Registrado según Certificado de la Superintendencia de Valores ("SIV") N° 066_08082025 de fecha
08 de agosto de 2025.**

Registrado según Resolución BVA N° 3.433, de fecha 13 de agosto de 2025.

Abril, 2026

Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

“Serie 2 inscrita según Certificado de Registro N° 64 de la CAVAPY de fecha 06 de abril de 2026”.

Esta inscripción sólo acredita que la Serie 2 ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la CAVAPY exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

El apoderado de BID Invest manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de BID Invest y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La SIV y la CAVAPY no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie 2 haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BID Invest. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello”.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alonso Chaverri-Suárez", written over a horizontal line.

Alonso Chaverri-Suárez
Corporación Interamericana de Inversiones

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

SEÑOR INVERSIONISTA:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de BID Invest y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al registro de valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible:

SIV:

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Teléfono: 595 21 619 2988
Correo: mesiv@bcp.gov.py
Sitio web: siv.bcp.gov.py

CAVAPY:

Dirección: Avda. Aviadores del Chaco y Herib Campos Cervera. Oficina B. 5to Piso
Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 728 8685
Correo: info@cavapy.com.py
Sitio web: www.cavapy.com.py

CADIEM Casa de Bolsa:

Dirección: Quesada 4.926 – Edificio Atlas Center, 6to piso
Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 610720
Correo: cadiem@cadiem.com.py
Sitio web: www.cadiem.com.py

BID Invest:

Dirección: 1350 New York Avenue NW, 20577
Washington DC. USA
y
Quesada N° 4616 esquina Legión Civil Extranjera
Asunción, Paraguay
Teléfono: +1 202 623 3363



595 21 616 2000

Correo: FNATRS-BackOffice@idbinvest.org
FNATRS-Solutions@iadb.org

Sitio web: www.idbinvest.org

La documentación relacionada con el presente PEG es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las oficinas mencionadas anteriormente.

Alonso Chaverri-Suárez
Corporación Interamericana de Inversiones

CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al PEG G4 aprobado por la SIV, al cual la presente Serie 2 emitida corresponde.

Nombre del organismo multilateral: Corporación Interamericana de Inversiones.

Actividad principal: Banco Multilateral de Desarrollo.

Resolución y fecha de inscripción del organismo multilateral en el mercado de valores: Resolución CNV 13E/17, de 27 de marzo del 2017, y Resolución BVPASA N° 1.621/17, de fecha 28 de marzo de 2017.

Moneda y monto de la serie: Gs. 180.000.000.000 (Guaraníes ciento ochenta mil millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie 2 en la CAVAPY: Certificado de Registro CAVAPY N° 64 de fecha 06 de abril de 2026.

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** G4.
2. **Moneda:** guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 2.500.000.000.000 (Guaraníes dos billones quinientos mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** Gs. 240.000.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta mil millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del PEG:** Entre 365 y 7.300 días.
7. **Certificado de registro fecha de aprobación de la SIV:** N° 066_08082025 de fecha 08 de agosto de 2025.
8. **Resolución y fecha de registro en la BVA:** N° 3.433 de fecha 13 de agosto de 2025.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Títulos Globales por Series emitidas que conforman este PEG. Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este PEG y cuyo contenido se haya ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY. Este Título Global otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la CAVAPY y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodia:** CAVAPY.
11. **Representante de Obligacionistas:** En conformidad con la normativa del mercado de valores, BID Invest, como organismo multilateral, no requiere la contratación de representantes de obligacionistas.
12. **Agente Organizador/Colocador:** Casas de bolsa habilitadas por la SIV y BVA.
13. **Procedimientos de rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley N° 7.572/2025, en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY, BID Invest tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del PEG la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas. El

precio de rescate y demás modalidades aplicables será determinado en el complemento de prospecto correspondiente a cada Serie.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del PEG:** Serie 2 (dos).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 por parte de BID Invest:** Acta de fecha 06 de abril de 2026.
4. **Resolución de la CAVAPY del registro de la Serie 2:** Certificado de Registro CAVAPY N° 64 de fecha 06 de abril de 2026.
5. **Monto de la emisión:** Gs. 180.000.000.000 (Guaraníes ciento ochenta mil millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G. 1.000.000 (guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 7,30% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 2201 días.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY.
10. **Pago de capital:** De acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimiento	Amortización Total
Miércoles, 19 de abril de 2028	Gs. 20.000.000.000
Miércoles, 18 de octubre de 2028	Gs. 20.000.000.000
Miércoles, 18 de abril de 2029	Gs. 20.000.000.000
Miércoles, 17 de octubre de 2029	Gs. 20.000.000.000
Miércoles, 17 de abril de 2030	Gs. 20.000.000.000
Jueves, 17 de octubre de 2030	Gs. 20.000.000.000
Jueves, 17 de abril de 2031	Gs. 20.000.000.000
Viernes, 17 de octubre de 2031	Gs. 20.000.000.000
Lunes, 19 de abril de 2032	Gs. 20.000.000.000

11. **Pago de intereses:** De acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimiento	Interés Total
-------------	---------------

Miércoles, 20 de mayo de 2026	Gs. 1,440,000,000
Miércoles, 17 de junio de 2026	Gs. 1,008,000,000
Viernes, 17 de julio de 2026	Gs. 1,080,000,000
Miércoles, 19 de agosto de 2026	Gs. 1,188,000,000
Jueves, 17 de septiembre de 2026	Gs. 1,044,000,000
Lunes, 19 de octubre de 2026	Gs. 1,152,000,000
Miércoles, 18 de noviembre de 2026	Gs. 1,080,000,000
Jueves, 17 de diciembre de 2026	Gs. 1,044,000,000
Miércoles, 20 de enero de 2027	Gs. 1,224,000,000
Jueves, 18 de febrero de 2027	Gs. 1,044,000,000
Miércoles, 17 de marzo de 2027	Gs. 972,000,000
Lunes, 19 de abril de 2027	Gs. 1,188,000,000
Miércoles, 19 de mayo de 2027	Gs. 1,080,000,000
Jueves, 17 de junio de 2027	Gs. 1,044,000,000
Lunes, 19 de julio de 2027	Gs. 1,152,000,000
Miércoles, 18 de agosto de 2027	Gs. 1,080,000,000
Viernes, 17 de septiembre de 2027	Gs. 1,080,000,000
Martes, 19 de octubre de 2027	Gs. 1,152,000,000
Miércoles, 17 de noviembre de 2027	Gs. 1,044,000,000
Viernes, 17 de diciembre de 2027	Gs. 1,080,000,000
Jueves, 20 de enero de 2028	Gs. 1,224,000,000
Jueves, 17 de febrero de 2028	Gs. 1,008,000,000
Viernes, 17 de marzo de 2028	Gs. 1,044,000,000
Miércoles, 19 de abril de 2028	Gs. 1,188,000,000
Jueves, 18 de mayo de 2028	Gs. 928,000,000
Martes, 20 de junio de 2028	Gs. 1,056,000,000
Miércoles, 19 de julio de 2028	Gs. 928,000,000
Viernes, 18 de agosto de 2028	Gs. 960,000,000
Martes, 19 de septiembre de 2028	Gs. 1,024,000,000
Miércoles, 18 de octubre de 2028	Gs. 928,000,000
Viernes, 17 de noviembre de 2028	Gs. 840,000,000
Martes, 19 de diciembre de 2028	Gs. 896,000,000
Jueves, 18 de enero de 2029	Gs. 840,000,000
Martes, 20 de febrero de 2029	Gs. 924,000,000
Lunes, 19 de marzo de 2029	Gs. 756,000,000
Miércoles, 18 de abril de 2029	Gs. 840,000,000
Viernes, 18 de mayo de 2029	Gs. 720,000,000
Miércoles, 20 de junio de 2029	Gs. 792,000,000

Miércoles, 18 de julio de 2029	Gs. 672,000,000
Lunes, 20 de agosto de 2029	Gs. 792,000,000
Miércoles, 19 de septiembre de 2029	Gs. 720,000,000
Miércoles, 17 de octubre de 2029	Gs. 672,000,000
Lunes, 19 de noviembre de 2029	Gs. 660,000,000
Miércoles, 19 de diciembre de 2029	Gs. 600,000,000
Jueves, 17 de enero de 2030	Gs. 580,000,000
Miércoles, 20 de febrero de 2030	Gs. 680,000,000
Martes, 19 de marzo de 2030	Gs. 540,000,000
Miércoles, 17 de abril de 2030	Gs. 580,000,000
Lunes, 20 de mayo de 2030	Gs. 528,000,000
Jueves, 20 de junio de 2030	Gs. 496,000,000
Miércoles, 17 de julio de 2030	Gs. 432,000,000
Martes, 20 de agosto de 2030	Gs. 544,000,000
Miércoles, 18 de septiembre de 2030	Gs. 464,000,000
Jueves, 17 de octubre de 2030	Gs. 464,000,000
Martes, 19 de noviembre de 2030	Gs. 396,000,000
Miércoles, 18 de diciembre de 2030	Gs. 348,000,000
Viernes, 17 de enero de 2031	Gs. 360,000,000
Jueves, 20 de febrero de 2031	Gs. 408,000,000
Miércoles, 19 de marzo de 2031	Gs. 324,000,000
Jueves, 17 de abril de 2031	Gs. 348,000,000
Martes, 20 de mayo de 2031	Gs. 264,000,000
Miércoles, 18 de junio de 2031	Gs. 232,000,000
Jueves, 17 de julio de 2031	Gs. 232,000,000
Miércoles, 20 de agosto de 2031	Gs. 272,000,000
Miércoles, 17 de septiembre de 2031	Gs. 224,000,000
Viernes, 17 de octubre de 2031	Gs. 240,000,000
Miércoles, 19 de noviembre de 2031	Gs. 132,000,000
Miércoles, 17 de diciembre de 2031	Gs. 112,000,000
Martes, 20 de enero de 2032	Gs. 136,000,000
Jueves, 19 de febrero de 2032	Gs. 120,000,000
Miércoles, 17 de marzo de 2032	Gs. 108,000,000
Lunes, 19 de abril de 2032	Gs. 132,000,000

12. Representante de obligacionistas:

En conformidad con la normativa del mercado de valores, BID Invest, como organismo multilateral, no requiere la contratación de representantes de obligacionistas.

13. Rescate anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 82 de la Ley N° 7.572/25, y en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY, aprobado mediante la Resolución SV.SG. N.º 24/25 de la Superintendencia de Valores, esta Serie 2 contempla la posibilidad de realizar rescates parciales o totales.

14. Garantía: sin garantía.

15. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos recaudados serán utilizados para atender las necesidades de moneda local (Guaraníes) de los clientes de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest) en Paraguay.

16. Agente Colocador: Cadiem Casa de Bolsa S.A.

17. Calificación: Calificaciones a escala internacional:

<i>Calificadora</i>	<i>Solvencia</i>	<i>Tendencia</i>	<i>Fecha de último comunicado de prensa</i>
Fitch	AAA	Estable	21 de Enero de 2026
Standard & Poor's	AA+	Positiva	10 de Julio de 2025
Moody's	Aa1	Estable	14 de Abril de 2025

Para obtener más información sobre estas calificadoras, puede acceder a los siguientes sitios web:

www.fitchratings.com

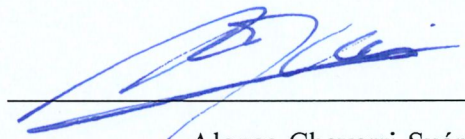
www.spglobal.com

www.moody.com

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones.

La SIV no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la SIV, la CAVAPY, Cadiem Casa de Bolsa S.A. y BID Invest.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alonso Chaverri-Suárez", written over a horizontal line.

Alonso Chaverri-Suárez
Corporación Interamericana de Inversiones
Abril, 2026

GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE COMPLEMENTO

- a) **BID Invest:** Corporación Interamericana de Inversiones.
- b) **BVA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- c) **CAVAPY:** Caja de Valores del Paraguay S.A.
- d) **Custodia:** Consiste en el resguardo a cargo de la CAVAPY de los títulos globales emitidos por BID Invest y que corresponden a cada una de las series que conforman el PEG G4. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY.
- e) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el PEG G4.
- f) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada emisión se ajustará a una moneda específica y esta no podrá convertirse en otra.
- g) **PEG:** Programa de emisión global. Se entiende por programa de emisión global a la emisión mediante la cual una entidad estructura, con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- h) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.
- i) **Serie 2:** Representa al conjunto de títulos emitidos con idénticas características e instrumentado en un solo título global representativo de la serie.
- j) **SIV:** Superintendencia de Valores.
- k) **Título Global:** Corresponde al título emitido por BID Invest vinculado a la Serie 2 que conforman el PEG. El contenido de este debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY.